



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00335976 - Instructor de Area - Fonación I

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Rosset Lorena, Profesora Titular de la Asignatura Fonación I de la Escuela de Fonoaudiología, en la cual solicita se le otorgue la función de Instructor en el Área a la Lic. Juri de Leon, Maria Jose y a la Lic. Toconás Mariana Gissel, para colaborar en tareas docentes para el período lectivo 2026;

CONSIDERANDO :

- Que por HCD N° 80/2022, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/as en el Área;
- El V° B° de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 6 de Agosto del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área a la Lic. Juri de Leon, Maria Jose, DNI 28.656.597 y a la Lic. Toconás Mariana Gissel, DNI N° 37.643.893, para la Asignatura Fonación I de la Escuela de Fonoaudiología, en el período lectivo 2026, de acuerdo a lo establecido por RHCD N° 80/2022.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que correrá por cuenta de la nominada toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

